



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Acuerdo de Concejo N°089-2023-MDS

Sarín, 22 de noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N°021-2023-MDS de fecha 10 de noviembre del 2023, sobre la aprobación de la solicitud de apoyo con materiales contenida en el Oficio N°035-2023-GRELL/UGEL-SC/I.E. N°808651-EPM/A1-DIR-CEBADAPAMPA, presentada por la señora Sandra Paola Fiestas Chunga, Directora de la Institución Educativa N°80861 del Caserío de Cebadapampa, con el voto por unanimidad del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante Oficio N°035-2023-GRELL/UGEL-SC/I.E. N°808651-EPM/A1-DIR-CEBADAPAMPA de fecha 24 de octubre del 2023, por la señora Sandra Paola Fiestas Chunga solicita apoyo con materiales para la Institución Educativa N°80861 del Caserío de Cebadapampa, señalando que dicha institución educativa tiene diversas necesidades para el mejoramiento de sus ambientes y desarrollo integral de nuestros estudiantes;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°021-2023-MDS de fecha 10 de noviembre del 2023, se dio cuenta sobre la solicitud de apoyo con materiales contenida en el Oficio N°035-2023-GRELL/UGEL-SC/I.E. N°808651-EPM/A1-DIR-CEBADAPAMPA, presentada por la señora Sandra Paola Fiestas Chunga, Directora de la Institución Educativa N°80861 del Caserío de Cebadapampa, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se **ACORDÓ POR UNANIMIDAD, NO APROBAR** la solicitud de apoyo con materiales contenida en el Oficio N°035-2023-GRELL/UGEL-SC/I.E. N°808651-EPM/A1-DIR-CEBADAPAMPA, presentada por la señora Sandra Paola Fiestas Chunga, Directora de la Institución Educativa N°80861 del Caserío de Cebadapampa, debido a que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender su pedido;

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 3° del artículo 20° en concordancia con el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo Municipal, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros;

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°089-2023-MDS

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: NO APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO CON MATERIALES CONTENIDA EN EL OFICIO N°035-2023-GRELL/UGEL-SC/I.E.N°808651-EPM/A1-DIR-CEBADAPAMPA, PRESENTADA POR LA SEÑORA SANDRA PAOLA FIESTAS CHUNGA, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°80861 DEL CASERÍO DE CEBADAPAMPA, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas administrativas correspondientes y a los solicitantes, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80861
CEBADAPAMPA – SARÍN



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Cebadapampa, 24 de octubre del 2023.

OFICIO N° 035 – 2023-GRELL/UGEL- SC/ I.E. N° 80861 - EPM/A1-DIR - CEBADAPAMPA

SEÑOR : RICHAR POLO CABRERA.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

ASUNTO : SOLICITA APOYO CON MATERIALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA.

REF. : Lo que se indica

Me es sumamente grato dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, la Institución Educativa N° 80861 del Caserío de Cebadapampa, Distrito de Sarín, Provincia de Sánchez Carrión, tiene diversas necesidades para el mejoramiento de sus ambientes y desarrollo integral de nuestros estudiantes. En tal sentido acudimos a su despacho para solicitar apoyo con los siguientes materiales según descripción:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	DE	CANTIDAD
01	LUMINARIAS LED PARA ILUMINACIÓN DE LOZA DEPORTIVA DE I.E. 80861	UNIDAD		4
02	ROLLOS DE CABLE N°12 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.	UNIDAD		3
03	LLAVE CUCHILLA N°25	UNIDAD		1
04	BALONES N° 3 PARA FÚTBOL	UNIDAD		3
05	BALONES N° 4 PARA FÚTBOL	UNIDAD		4
06	BALONES N° 5 PARA FÚTBOL	UNIDAD		2
07	BALONES PARA VOLEY	UNIDAD		4
08	CONOS PARA PRÁCTICA Y/O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.	DOCENA		2
09	JUEGOS DE AJEDREZ	DOCENA		1



S.C. 024

AC-089



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80861 CEBADAPAMPA – SARÍN

Dichos materiales nos servirán para desarrollar diversas actividades fortaleciendo el capital humano:

- ❖ Cine Rural para mejorar la dimensión socioemocional y cognitivo de la comunidad.
- ❖ Desarrollo de habilidades psicomotrices
- ❖ Desarrollo de habilidades deportivas.
- ❖ Promover proyectos culturales (danza, artesanía, dibujo, pintura, etc.)
- ❖ Desarrollar diversos proyectos de aprendizaje.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



SANDRA PAOLA FIESTAS CHUNGA
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
GERENCIA MUNICIPAL		
PROVEÍDO		
Sarin	24 de 10	del 20 23
Pase a:	Oficina de	
	Secretaría General	
Para:	Sección de	
	Carrero	
Firma:	[Handwritten Signature]	